

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

NIF:	Q3116657B
Razón Social:	FEDERACION NAVARRA BALONMANO
Domicilio:	PZ AIZAGERRIA - (NAVARRA ARENA), 1 3º
Código postal:	31006
Municipio:	PAMPLONA
Provincia:	NAVARRA
Fecha constitución:	1978

La Empresa, FEDERACION NAVARRA BALONMANO, tiene por objeto social, organizar torneos tanto a nivel provincial como nacional, ligas navarras, promoción deporte base, etc. en todas las categorías, así como cursos para monitores nivel 1 y entrenadores territoriales nivel 2, cursos para árbitros, tanto de deporte base como de deporte federado, así como campamentos de verano para niños.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición.

2.4 Comparación de la información:

Las presentes cuentas anuales son perfectamente comparables con las del ejercicio precedente puesto que no se ha producido ninguna situación que haya obligado a modificar la estructura del balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

Si determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, esta información aparecerá desagregada en las correspondientes notas de la

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

memoria.

2.6 Cambios en criterios contables:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7 Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.8 Moneda funcional y moneda de presentación:

La moneda en la que se presentan los estados financieros de las cuentas anuales se expresan en unidades de euro con dos decimales.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

3.1 Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio:

Los Resultados obtenidos, se distribuirán según se indica a continuación, siguiendo la propuesta presentada por los Administradores de la Sociedad, cumpliendo los requisitos establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	1.536,68
Remanente	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Otras Reservas de Libre Disposición	
TOTAL	1.536,68

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Reserva Legal	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Dividendos	
A Remanente y otras aplicaciones	
A Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores	1.536,68
TOTAL	1.536,68

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado Intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles, y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil definida.

4.2 Inmovilizado Material:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, que comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en funcionamiento. Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y se realizan las correcciones valorativas por deterioro que procedan y reversión de las mismas, en su caso.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos elementos, según el detalle siguiente:

CUENTAS	VIDA ÚTIL	COEFICIENTE
Terrenos y Bienes Naturales	-	-
Construcciones	Máximo 38 años	Máximo 4% anual
Instalaciones Técnicas	Máximo 10 años	Máximo 15% anual
Maquinaria	Máximo 10 años	Máximo 15% anual
Utitillaje	Depreciación real	-
Otras Instalaciones	Máximo 10 años	Máximo 15% anual
Mobiliario	Máximo 10 años	Máximo 15% anual
Equipos para procesos de Información	Máximo 6 años	Máximo 25% anual
Elementos de Transporte	Máximo 8 años	Máximo 20% anual
Otro Inmovilizado Material	Máximo 15 años	Máximo 10% anual

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada y se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3 Inversiones Inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicio, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones del funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterior del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relaciones con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material,

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Permutas:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos del efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5 Activos y Pasivos Financieros:

a) Consideración de activo y pasivo financiero.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- Activos financieros a coste: en esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han considerado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entrega efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración se han clasificado en las siguientes categorías:

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

- Pasivos financieros a coste amortizado: se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: la empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función a de la categoría de cada activo financiero.

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transformación en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se han incluido en la categoría de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos. Aquellas en las que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.6 Valores del capital propio en poder de la empresa:

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que se han necesitado un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general e método de precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

CUENTAS	SALDO A 01/01	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12
EXISTENCIAS	0,00			0,00
COMPRAS		0,00	0,00	
VARIACIÓN EXISTENCIAS (61)		0,00	0,00	
VARIACIÓN EXISTENCIAS (71)		0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

4.8 Impuesto sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencias y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.9 Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se puede estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.10 Provisión de contingencias:

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

Las cuentas anuales de la Federación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimables con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado intangible:

El movimiento que se ha producido en las Cuentas de Inmovilizado durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

Fondo Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	0,00	24.200	0,00	24.200
Anticipos para Inmovilizados Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el Ejercicio 2024 se han Dotado las siguientes Amortizaciones y Correcciones de Valor:

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Investigación	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00
Concesiones Administrativas	0,00	0,00
Propiedad Industrial	0,00	0,00
Fondo Comercio	0,00	0,00
Derechos de Traspaso	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	1.999,99	3.525,49

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01	DOTACIÓN	CANCELACIÓN	SALDO A 31/12
Deterioro de Valor de Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio los valores netos contables son inferiores a los de mercado o tasaciones o valores catastrales y no procede aplicación de provisión por deterioro.

5.2 Inmovilizado material:

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes a la Dotaciones de Amortización y Correcciones de Valor reflejan el siguiente detalle:

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

CUENTAS	SALDO A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12
Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	3.509,77	0,00	0,00	3.509,77
Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	521,56	945,66
Elementos de Transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01	DOTACIÓN	CANCELACIÓN	SALDO A 31/12
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

Deterioro de Valor de Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Valor Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Equipos para Procesos de Información	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio los valores netos contables son inferiores a los de mercado o tasaciones o valores catastrales y no procede aplicación de provisión por deterioro.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material que según estiman los administradores son razonables.

5.3 Inversiones Inmobiliarias:

Durante el Ejercicio 2024 se han producido los siguientes movimientos en las Inversiones Inmobiliarias:

CUENTAS	SALDO A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12
Inversiones en Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Inversiones en Terrenos y Bienes Naturales		
Inversiones en Construcciones	0,00	0,00

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01	DOTACIÓN	CANCELACIÓN	SALDO A 31/12
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio los valores netos contables son inferiores a los de mercado o tasaciones o valores catastrales y no procede aplicación de provisión por deterioro.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material que según estiman los administradores son razonables.

6. PASIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Pasivos Financieros:

C L A S E S	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00					0,00	0,00
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
TOTAL	0,00	0,00					0,00	0,00

El importe de las Deudas que vencen en los próximos 5 años es el siguiente:

TIPO DE DEUDA	IMPORTE
Deudas con entidades de crédito	
Acreeedores por arrendamientos financieros	
Otras deudas	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00
Deudas con carácter general	
TOTAL	0,00

7. FONDOS PROPIOS

Estos son los movimientos de los Fondos Propios

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

	Capital	Prima Emisión	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado negativo Ej. Anteriores	Reserva F. Comercio	Resultado Ejercicio	Fondos Propios
Saldo Inicial	126.051,89	0,00	0,00	0,00				
Resultado del Ejercicio							1.536,68	
Aplicación Rtdo. Ej. Anterior					-21.520,72			
Otras Operaciones								
Saldo Final	126.051,89	0,00	0,00	0,00	-21.520,72		1.536,68	

8. SITUACION FISCAL

8.1 Detalles saldos Administraciones Públicas:

Los saldos pasivos con las administraciones públicas se desglosan en el siguiente detalle:

Pasivos	Saldo
Pasivos por impuesto diferido	
Por impuesto corriente	
Impuesto sobre el valor añadido	0,00
Retenciones	10.998,31
Seguridad Social	-23.324,06

8.2 Impuesto sobre Beneficios:

	2024
Resultado contable del Ejercicio	1.536,68
Impuesto sobre sociedades	
Diferencias permanentes	
Compensación BI negativas ejercicios anteriores	1.536,68
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00
Cuota íntegra (19%)	
Deducciones y bonificaciones en la cuota	
Cuota líquida	
Retenciones	
Pago a Cuenta	
Impuesto a Pagar o devolver	0,00

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

A cierre de ejercicio la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

No se espera que la interpretación de la normativa fiscal por parte de las distintas Administraciones Públicas, suponga una repercusión de relevancia que pueda afectar a las Cuentas Anuales

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

Abreviadas de los ejercicios abiertos a posibles inspecciones.

9. INGRESOS Y GASTOS

9.1 Importe de la cifra de negocios:

CIFRA DE NEGOCIOS	IMPORTE
VENTAS	466.467,35
VENTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5.333,06
TOTAL	471.800,41

9.2 Aprovisionamientos:

El Importe correspondiente a las Compras se desglosa de la siguiente manera:

COMPRAS	IMPORTE
COMPRAS NACIONALES	4.527,99
ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	
IMPORTACIONES	
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00
TOTAL	4.527,99

9.3 Otros gastos de Explotación:

La partida 'Otros Gastos de Explotación' de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene el siguiente desglose:

CUENTA	SALDOS
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	684.469,44
Gastos en Investigación y Desarrollo del Ejercicio	0,00
Alquiler pabellones deportivos	0,00
Reparaciones y Conservación	0,00
Servicios de Profesionales Independientes	0,00
Transportes	0,00
Primas de Seguros	0,00
Servicios Bancarios y Similares	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
Suministros	0,00
Otros Servicios	606.487,80
OTROS TRIBUTOS	17.138,16
AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICION INDIRECTA	0,00
DEVOLUCION DE IMPUESTOS	0,00
DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS	0,00
OTROS GASTOS DE GESTION	60.843,48
Pérdidas de Créditos Comerciales Incobrables	0,00
Resultados de Operaciones en Común	0,00
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	0,00
PERDIDAS POR DETERIORO DE CREDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00
DOTACION A LA PROVISION POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00
REVERSION DEL DETERIORO DE CREDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00
EXCESO DE PROVISION POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente Ejercicio la Federación ha recibido 162.534,14 euros del Gobierno de Navarra y 16.604,54 euros del Ayuntamiento de Pamplona.

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

11. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos relevantes posteriores a la fecha de cierre de los que deba informarse.

12. OTRA INFORMACION

12.1 Trabajadores por categorías:

Se detalla a continuación la información sobre las personas empleadas por la sociedad desglosado por categorías, tanto el número medio como de los contratados a cierre:

NUMERO MEDIO DURANTE 2024	Hombres		Mujeres		
Categoría Convenio	I	T	I	T	TOTAL
Directivos					
Jefes y encargados					
Administrativos	1		1		2
Personal cualificado					
Personal no cualificado					
TOTAL GENERAL	1		1		2
MINUSVALIDOS (*)					

TRABAJADORES A CIERRE DE 2024	Hombres		Mujeres		
Categoría Convenio	I	T	I	T	TOTAL
Directivos					
Jefes y encargados					
Administrativos	1		1		2
Personal cualificado					
Personal no cualificado					
TOTAL GENERAL	1		1		2
MINUSVALIDOS (*)					

I → Indefinidos

T → Temporales

(*) Incluido en su categoría

12.2 Acuerdos de empresa que no figuran en balance:

La empresa no ha tenido acuerdos que no figuran en el balance.

13. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007), de 16 de noviembre.

14. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, cuyo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido

MEMORIA PYMES

EJERCICIO 2024

por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 6 de julio.

Todos los pagos efectuados por la sociedad, se realizan dentro del periodo legal establecido.

Las cuentas anuales fueron formuladas por el administrador y validadas mediante firma con fecha 30 de junio de 2025.

En Pamplona, a 30 de junio de 2025.